

DECIMA PRIMERA.- Si al momento de la entrega de su ENVÍO, recibiera alguna preaviso, avería, dolo, robo o cualquier otro hecho, el DESTINATARIO deberá hacer constar por escrito en su acta de acuse, anudando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posterior a este acto, usted o su DESTINATARIO deberá presentar la reclamación formal en el domicilio de PaquetExpress el cual se indica en el primer día de cada día de porte o bien en cualquiera de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlos por correo electrónico, escaneándonos su carta de reclamación a la dirección de correo electrónico reclamaciones@paquetexpress.com.mx, dicha carta deberá tener constancia con ella en un plazo no mayor de 15 días hábiles, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO y el pago de cualquier adeudo relacionado con el ENVÍO en cuestión, para que el servicio pueda ser reclamado, por nuestra parte, para que se realice el seguimiento a la reclamación a su cargo. En caso de no haberse presentado la reclamación formal en el domicilio de PaquetExpress, el seguro de PaquetExpress quedará sin efecto.

DECIMA SEGUNDA.- Podrá incluir en su ENVÍO los documentos de carácter personal, de carácter profesional, de carácter empresarial, podrá incluir el IVA correspondiente del valor de su ENVÍO.

DECIMA TERCERA.- Su ENVÍO lo estaremos entregando a su DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con la documentación que se le requiera en el momento y que consideremos pertinente, con el fin de poder llevar una entrega segura, sin limitarnos a la credencial del RE, pasaporte, carné del servicio militar, notario, poder notarial y poder correspondiente.

DECIMA CUARTA.- Por razones de seguridad, no se aceptará la entrega de cualquier tipo de mercancía, por lo que en caso de no haberse identificado en cualquier país, el costo del servicio correspondiente, más los gastos extraordinarios, serán a cargo de su ENVÍO. Lo exigente que es PaquetExpress al momento de los deslindes o a falta de su presencia, no garantiza la custodia de su mercancía, por lo que el cliente debe tener presente que el servicio de custodia de su mercancía debe ser contratado por el cliente.

DECIMA QUINTA.- Si por cualquier tipo de circunstancias fuesen a por accionar de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVÍO quedará al descubierto durante el proceso de transportación o trabando en cualquiera de nuestras ubicaciones y dicho contenido debe a la descripción que nos manifestó en el aviso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgoso o no, el cual, al ser sometido a un análisis de seguridad, puede ser sometido a una inspección de seguridad, por lo que el cliente debe tener presente que el servicio de custodia de su mercancía debe ser contratado por el cliente.

DECIMA SEXTA.- Usted bajo su responsabilidad y costo, se obliga a pasar a recoger en un término no mayor de cinco días hábiles, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente Clausulado. Por nuestra parte, en cualquiera de estos escenarios que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envío en un plazo no mayor de 24 horas, a partir de haberse consumado el incidente, presentándole al domicilio del REMITENTE que se señala en avance de esta Carta de Porte.

DECIMA SEPTIMA.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA OCTAVA.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido total y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA NOVENA.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA DÉCIMA.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido total y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA ONCE.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA DOCE.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido total y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA TRECE.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA CATORCE.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido total y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA QUINCE.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA SESENTA.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA SESENTA Y UNA.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido total y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA SESENTA Y DOS.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA SESENTA Y TRES.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido total y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA SESENTA Y CUATRO.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA SESENTA Y CINCO.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido total y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA SESENTA Y SEIS.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA SESENTA Y SIETE.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido total y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que desicde para reparar el bien no será aceptada por PaquetExpress.

DECIMA SESENTA Y OCHO.- Si el contenido de su ENVÍO es declarado en donde el perjuicio haya sido parcial y si se reclama conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizar al valor que resulte, dividido el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el aviso de esta Carta de Porte dicho valor que pueda ser repaido y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte pueden ser indemnizadas, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin de que usted proceda a reparar dichos bultos dañados, una vez que podamos verificar